

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA VIMORSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.016**

Señor Socio de: CONSTRUCTORA VIMORSA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión de la compañía CONSTRUCTORA VIMORSA S.A., durante el ejercicio del 2016.

COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.- La economía ecuatoriana en el 2016, ha presentado factores positivos que han estabilizado el medio, actualmente CONSTRUCTORA VIMORSA S.A. está operando en el mercado generando flujo de ingresos y gastos los cuales están apegados a las normas y leyes de nuestro país

La perspectiva para el año 2.017 dependerá fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad de la económica del país, mismas que no han afectado a CONSTRUCTORA VIMORSA S.A. en su operación, pero los resultados podrían si adoptan nuevas políticas que ayuden al resto del sector económico.

2.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.016 la administración de CONSTRUCTORA VIMORSA S.A. bajo un diferente lineamiento económico de ejercicios anteriores, ya que se hizo énfasis en la eficiencia, por consiguiente la compañía presentó una utilidad económica razonable en consideración con las operaciones generadas en el ejercicio económico.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos y laborales la empresa no contrató personal alguno, a razón de que no ejerció actividad en la mayor parte del año, lo que conllevó a no emplear trabajadores en el ejercicio económico, pero la parte administrativa se ha llevado fielmente en las pocas obligaciones en las cuales exigidas.

5- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTÓLE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.- recomiendo Junta contar siempre con una situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más nuestra economía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



ROSA MIRIAM MORA FRANCO
C.I. No. 1201364035